



OMEP

Organización Mundial para la Educación Preescolar
World Organization for Early Childhood Education
Organization Mondiale Pour L'Éducation Préscolaire
Organização Mundial para Educação Pré Escolar

OMEP Uruguay
Jornada “Educar y cuidar en la Primera Infancia”
Montevideo, 19 de febrero de 2016

*Reflexiones sobre la educación de la primera infancia y
la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*

Mercedes Mayol Lassalle
Vicepresidenta Regional para América Latina de la OMEP
www.omeplatinoamerica.org

OMEP ES LA ORGANIZACIÓN GLOBAL MÁS ANTIGUA Y MÁS GRANDE COMPROMETIDA CON LA PRIMERA INFANCIA (0 A 8 AÑOS)

Fundada en Praga en 1948

Estatus consultivo Naciones Unidas

Red de profesionales dedicados a
la Educación y el Cuidado de la
Primera Infancia (ECEC)

Más de 70 países en 5 Regiones

África

América del Norte y Caribe

Asia Pacifico

Europa

Latinoamérica



Asamblea Mundial, Shanghai 9 de julio de 2013



PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

- ▶ Reconocimiento de la integridad e interdependencia de los derechos
- ▶ Énfasis en el derecho a la educación (acceso y calidad) y al juego

- "Queremos que la primera infancia tenga, en todas partes, todo lo que necesita, todo aquello a lo que tiene derecho: protección pero también educación"

-S. Herbinière-Lebert, Viena 1950

OMEP EN EL MUNDO

68 años de trabajo continuado en el mundo
67 Conferencias Mundiales



Asamblea Mundial, Cork, Irlanda, julio de 2014

Estatus consultivo en NACIONES UNIDAS, UNESCO, UNICEF, ECOSOC, OEA



ACCION DE LA OMEP EN EL MUNDO

TEMAS EN LOS QUE VENIMOS TRABAJANDO

- 1- Abogacía por la infancia y sus derechos educativos
- 2- OMEP/UNESCO Educación para el desarrollo sustentable



OMEP

ESCENARIO POLITICO MUNDIAL



**CUMBRE DE LAS
NACIONES UNIDAS
SOBRE EL
DESARROLLO
SOSTENIBLE 2015**
25 AL 27 DE SEPTIEMBRE



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



OMEP

1 FIN DE LA POBREZA 	2 HAMBRE CERO 	3 SALUD Y BIENESTAR 	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	5 IGUALDAD DE GÉNERO 	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
13 ACCIÓN POR EL CLIMA 	14 VIDA SUBMARINA 	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

- **4.2 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria**



OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

- ▶ **Fracciona** la etapa:
 - ▶ - servicios de atención y desarrollo
 - ▶ - enseñanza preescolar

- ▶ **Enfoque parcial** (resta integralidad)

- ▶ Concepto de **Servicio**:

“las normas internacionales de derechos humanos son muy claras. La educación es un derecho. No es caridad, no es un servicio. Se trata de un derecho que todo ser humano debe tener y es responsabilidad del Gobierno de proporcionarlo de manera progresivamente gratuita, porque se requiere de una gran cantidad de recursos para ejecutar programas educativos de calidad, a distintos niveles. (Alta Comisionada Adjunta de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Kyung-wha Kang

- ▶ **Visión acotada** de la enseñanza inicial



CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE DERECHOS DEL NIÑO

**Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas
20 de Noviembre de 1989.**

***Principal fuente legitimadora de la protección de la infancia como
lucha política (E. Bustelo)***

COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO. OBSERVACIÓN GENERAL N° 7
(2005). Realización de los derechos del niño en la primera infancia

COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO. OBSERVACIÓN GENERAL N°
17 (2013) Sobre el derecho del niño al descanso, el esparcimiento,
el juego, las actividades recreativas, la vida cultural y las artes



LA PRIMERA INFANCIA

Primera Infancia abarca el período comprendido hasta los 8 años de edad y que los Estados Partes deberán reconsiderar sus obligaciones hacia los niños pequeños a la luz de esta definición

Observación General N° 7 (2005) “Realización de los derechos del niño en la primera infancia”



LA PRIMERA INFANCIA

Los niños son ciudadanos desde su nacimiento

Las niñas y los niños son considerados sujetos de derecho, y de acuerdo con los diferentes tratados nacionales e internacionales, los Estados deben asumir el rol de garantes de esos derechos. Se produce de este modo un cambio fundamental en el modo en el que se hace efectiva la relación entre Estado e infancia. (Kochen, 2013)



DERECHOS HUMANOS DE LA PRIMERA INFANCIA

Los niños son ciudadanos desde su nacimiento

Las niñas y los niños son considerados sujetos de derecho, y de acuerdo con los diferentes tratados nacionales e internacionales, los Estados deben asumir el rol de garantes de esos derechos. Se produce de este modo un cambio fundamental en el modo en el que se hace efectiva la relación entre Estado e infancia.

Kochen, 2013



DERECHOS HUMANOS DE LA PRIMERA INFANCIA

Los niños gozan de derechos desde el nacimiento

Todos los derechos humanos, sean éstos los derechos civiles y políticos, como el derecho a la vida, la igualdad ante la ley y la libertad de expresión; los derechos económicos, sociales y culturales, **son indivisibles, interrelacionados e interdependientes.**



EL DERECHO A LA EDUCACION

La educación es **derecho** y **herramienta** para la concreción de los demás derechos

Reafirmamos que la educación es un derecho humano fundamental, la base para la garantía de la realización de otros derechos, y es esencial para la prosperidad y un crecimiento pacífico, inclusivo, equitativo y sostenible en la región

UNESCO, 2011



EL DERECHO A LA EDUCACION

La educación es ese acto político que emancipa y que asegura con justicia, la inscripción de todos en lo público y el derecho de todos a decir y decir-se en el espacio público”

Diker y Frigerio, 2010

Educar es instituir lo humano... se trata de instituir lo humano y de instituir la libertad a la vez

Cornú, 2013



EL DERECHO A LA EDUCACION

Uno de los principales motivos para incluir la educación entre los derechos humanos era que su realización no dependiese del mercado libre, donde el acceso a la educación está determinado por el poder adquisitivo. Las dificultades recientes para mantener este principio han determinado un cambio en el vocabulario; el derecho a la educación se ha sustituido por el acceso a la educación y la obligación de los gobiernos de velar porque al menos la enseñanza obligatoria sea gratuita se ha atenuado colocando la palabra gratuita entre comillas (educación 'gratuita').

Tomasevski (2004), Informe ante el ECOSOC



LA ATENCION Y EDUCACION DE LA PRIMERA INFANCIA - AEPI

Atención y Educación Integral de la Primera Infancia (AEPI) como el conjunto de políticas, programas y acciones implementadas para los niños pequeños y sus familias.

Abarcan diversas estrategias

- programas destinados a los padres
- iniciativas comunitarias
- Educación inicial del Sistema

<http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-all/advocacy/global-action-week/gaw-2012/what-is-ecce/>



OMEP

LA ATENCION Y EDUCACION DE LA PRIMERA INFANCIA - AEPI

TENSIONES ENTRE **ASISTIR Y EDUCAR**

No es posible cuidar sin educar, ni educar sin cuidar, son prácticas sociales inseparables y necesarias para el desarrollo pleno del sujeto humano.

La educación es un campo de lucha ideológico



LA COMPLEJIDAD DE LA AEPI

- Permanencia de dos circuitos de atención de la primera infancia: la infancia “normal” y la “irregular”
- Programas centrados en el cuidado, pobres, “de-simbolizados” centrados en la “prevención” más que en el derecho
- Estimulación temprana, maduración desarrollo...
- Políticas de focalización versus universalización
- Niños de 5 años en la educación básica



CONCEPCIONES SOBRE LA AEPI

MULTIPLICIDAD DE ACTORES

- Sector Educativo
- Sectores de Desarrollo Social / Salud
- Sector Privado (incorporado o no)
- Tercer sector
- Mercado



METAS DE LA AEPI

La educación infantil tiene una **doble finalidad educativa**, la socialización (desarrollo personal y social) y la alfabetización cultural

- La **socialización** es un advenimiento que está mediado por la cultura y que podemos nombrar como proceso de humanización. (Frigerio, 2010)

- La **alfabetización cultural** tiene algo del orden de la entrega de una herencia, de distribución del capital cultural o del tesoro común



CONCEPCIONES SOBRE LA AEPI

No hay educación sin trasmisión cultural (Frigerio, 2010)

*Partimos de considerar **a la educación como un anti-destino**,
pues se trata de una práctica que posibilita la distribución
social de las herencias culturales: traspaso, recreación,
circulación, acrecentamiento, pérdida, transformación...
(Violeta Núñez, 2007)*



CONCEPCIONES SOBRE LA AEPI

Problemas en la Educación Infantil

El *isomorfismo* de la educación infantil con la escuela primaria tradicional

Pérdida del juego como medio y contenido de la enseñanza

La evaluación como control de resultados: *evaluatitis*, *rankingmanía*, grado de eficacia institucional



EL DERECHO A UNA AEPI DE CALIDAD

La calidad es un atributo del derecho a la educación” y alude tanto a la *eficacia* que tiene el derecho a la educación de tornarse una realidad efectiva para todos los ciudadanos (igualdad), como a la *pertinencia* y riqueza del conocimiento.

Gentili, 2014



EFICACIA QUE TIENE EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

- Ingreso a educación es cada vez más temprano.
- Matrícula aumenta en segmento de 4 a 6 años.
- Tendencia de la región es a aumentar cobertura en los segmentos más pobres de la población infantil.



EFICACIA QUE TIENE EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

- Obligación del Estado garantizar la provisión (exigibilidad)
- Países de la Región tienden a obligar la asistencia
- Universalización

3 años	4 años	5 años	6 años	7 años
México Perú Venezuela	Argentina Brasil Costa Rica Panamá Uruguay	Bolivia Chile Colombia Costa Rica Ecuador Guatemala Nicaragua		Cuba Honduras Trinidad y Tobago



LA PERTINENCIA Y RIQUEZA DEL CONOCIMIENTO

LINEAMIENTOS CURRICULARES RENOVADOS

- Alineados con nuevo conocimiento producido en el campo.
- Foco en el aprendizaje integral de los niños y niñas.
- Crítica a filosofías educativas tradicionales.
- Organizadores y estructurantes de la docencia (orientaciones para la enseñanza).



OMEP

LA PERTINENCIA Y RIQUEZA DEL CONOCIMIENTO

LINEAMIENTOS CURRICULARES RENOVADOS

**Marco curricular para
la atención y educación
de niñas y niños uruguayos**

Desde el nacimiento a los seis años
Diciembre 2014





ORIENTANDO LA CONSTRUCCION DE POLITICAS DE AEPI

Enfoque de derechos

Integralidad

Universalidad

Formatos variados de acuerdo a los contextos y culturas

Participación de las familias y la comunidad

Formación de los/as educadores/as

Inversión y financiamiento pertinente y progresivo



ORIENTANDO LA CONSTRUCCION DE POLITICAS DE AEPI

- Transformar las partes involucradas SISTEMA, en un todo integrado y coherente.
- Supone integrar a partir de:
 - > Planificación
 - > Coordinación de actores/instituciones.
 - > Asistencia profesional y técnica
 - > Monitoreo.



ORIENTANDO LA CONSTRUCCION DE POLITICAS DE AEPI

DECLARACION DE MEDELLIN ASAMBLEA LATINOAMERICANA DE LA OMEP POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA Dedicado a todos los niños y niñas de América Latina

afirmamos nuestra responsabilidad con la defensa del derecho a la educación en la primera infancia, con el impulso de políticas públicas integrales y la implementación de acciones para legitimarlo y otorgarle centralidad; reconociendo que la educación es la base de la garantía para el cumplimiento de los demás derechos de los niños y las niñas.

Medellin, Abril de 2015



www.omep.org.ar

www.omeplatinoamerica.org



OMEPAmericaLatina



@MayoLassalle